

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6345 JOSE COMBALÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad JOSE COMBALIA, S.A., celebrada con carácter universal en el domicilio social el 15 de noviembre de 2024, acordó por unanimidad reducir el capital en la cuantía de 28.500 Euros, mediante la amortización de 9.500 acciones propias de las que la Sociedad es titular en autocartera.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fijará en la cifra de 116.766 Euros, dividido en 38.922 acciones nominativas, de 3 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeras de la 1 a la 38.922, ambas incluidas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Sant Feliu de Buixalleu, 19 de noviembre de 2024.- Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado, José María Planas Rodríguez.

ID: A240053247-1